

# LA PROVINCIA.

## DIARIO LIBERAL.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes.  
 En los demás puntos de España. 5'75 . trimest.  
 Extranjero y Ultramar . . . . . 40

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

### ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Núñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Núñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Perez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez Núñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Espejes, cromos, molduras.—D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Pastelería.—Juan Vives, calle de los Angeles, núm. 5.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la **GARTILLA**

de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

### EL TRABAJO DE LOS NIÑOS.

El doctor Napias ha leído una notable memoria en la sociedad de Medicina pública e higiene profesional, sobre las diversas legislaciones de Europa relativas al trabajo de los niños en los talleres.

Vivimos actualmente en Francia bajo el régimen de la ley de 27 de Mayo de 1874, que, preciso es decirlo en elogio suyo, fué propuesta por un industrial, M. Ambrosio Joubert. Esta ley, en sus disposiciones generales, es mas lata que la de 1841 y mas precisa tambien en sus prescripciones. Fija el límite inferior de la edad de doce años. No permite mas que doce horas de trabajo, interrumpidas por un descanso, y prohíbe hasta los diez y seis años para los varones y hasta los veintinueve para las hembras el trabajo de noche y los domingos. Prohíbe el trabajo de las minas á los jóvenes y aun á las mujeres. Establece un servicio de inspección. Y por fin está completada por una serie de decretos de administracion pública que proveen á diversas cuestiones de salubridad; enumera las industrias insalubres en las que los niños no de-

ben ser empleados, aquellas en que su empleo está sometido á determinadas condiciones, y á las en que está excepcionalmente permitido á los niños el trabajo desde la edad de diez años, excepciones que el higienista considera desgraciadas.

Se concibe que las naciones vecinas hayan reformado sus primitivas leyes, perfeccionándolas. En efecto, así lo han hecho Inglaterra, Alemania, España, Austria, Dinamarca, Holanda y Rusia. En Italia no hay todavía ninguna ley, pero la cuestion está en estudio y bien pronto se llenará este vacío. Ni en Grecia, ni en Turquía existen leyes que regularicen el trabajo de los niños. Tampoco en Portugal dice nada relativo á esta cuestion la ley sobre la industria. En Bélgica está todo por hacer, porque varias veces el buen deseo y el celo de los higienistas se ha estrellado contra resistencias bien singulares, que hasta ahora han sido invencibles. El trabajo de los niños en las minas está regido en Bélgica por el art. 29 del decreto de 3 de Enero de 1813, que fija en diez años el minimum de edad.

Sería demasiado largo sin duda analizar una á una todas las leyes protectoras del trabajo de los niños en la industria que están actualmente en vigor. Es mas corto y mas interesante examinar las principales disposiciones que todas estas leyes comprenden: la edad de admision de los niños, la duración de su trabajo, el trabajo de noche, condiciones de tan grande importancia para la conservación de la salud y para el desarrollo filosófico normal de los niños.

Edad de admision.—La edad de admision de los niños en los talleres varia de diez á catorce años. Inglaterra, Dinamarca y España la han fijado á los diez años. Suiza exige catorce. Todos los demás países han adoptado la de doce.

Sean las que quieran las razones que haya habido para fijar en diez años la edad de entrada en los talleres, nosotros no podemos menos, bajo el punto de vista higiénico, de lamentarnos y aun de deplorarlas. Suiza ha estado mejor inspirada, adoptando los 14 años. En todo caso, la edad de 12 años adoptada por la mayor parte de las naciones europeas y por nosotros, es un minimum pasable por hoy; pero que es necesario todavía reformar, porque conviene mas que vayan los niños á la escuela á completar su instruccion.

Duración del trabajo.—No tiene menos importancia la duración del trabajo de los niños, que la edad de su admision en los talleres. En este punto, las disposiciones tomadas por los gobiernos de Europa están mas en armonía con las leyes de la higiene.

En Alemania y Austria no se permiten mas que seis horas de trabajo á los niños de 12 á 14 años, interrumpidas por un descanso de media hora.

A los niños de 14 ó 16 años se les permiten 10 horas de trabajo con tres descansos: uno de media hora por la mañana, otro de una hora al medio día y el tercero de media hora por la tarde.

En España no son las mismas horas de trabajo para los varones que para las hembras. Los niños de 10 á 13 años trabajan cinco horas, los de 12 á 15, ocho horas. Para las hembras no se permiten mas que cinco horas de trabajo hasta los 14 años y ocho de 14 á 17 años.

La duración del trabajo en Suiza es de once horas para todos los obreros, adultos ó niños; pero se descuenta el tiempo que emplean en las escuelas.

En Francia trabajan seis horas los niños de 12 años, doce horas de 12 á 16 años. Si los niños de 12 á 15 años no presentan un certificado de instruccion, no pueden trabajar mas que seis horas. Pero como la ley no le obliga ir á la escuela, resulta que por poco dispuesto que el niño sea, aprende

bien pronto todos los vicios. La ley establece un descanso, pero sin determinarle, y los maestros olvidan muy fácilmente esta disposicion en trotable perjuicio de los niños.

Trabajo de noche y de los domingos.—Todas las legislaciones han prohibido el trabajo de noche á los niños. Casi todas las leyes han prohibido el trabajo los domingos, y si bien en algunos países ha sido, obedeciendo á sus preceptos religiosos, en otros solo se ha tenido en cuenta la higiene.

Instrucción.—Las leyes que regulan en los diferentes países de Europa el trabajo de los niños en la industria, exigen cierto grado de instruccion para entrar en los talleres, ó bien obligan á los patronos á que envíen á los niños á alguna escuela: desgraciadamente se olvidan con demasiada frecuencia estas prescripciones.

La salubridad y seguridad.—Numerosas medidas se han dictado en las leyes para asegurar la salubridad y la seguridad. Los niños no pueden hacer las limpiezas de las máquinas en movimiento. La ley danesa y la suiza exigen que haya locales fuera de los talleres, para el descanso de los niños. En Dinamarca y en Inglaterra, para entrar en un taller, se exige á los niños un certificado de aptitud física. En algunas partes exige que las fábricas estén provistas de un servicio médico.

En Francia están algo abandonadas las disposiciones relativas á la sanidad. Hay, es verdad, reglamentos que impiden el trabajo de los niños en ciertas industrias; pero los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, tropiezan siempre con dificultades invencibles. Urge que sobre materia tan importante se fije de una vez la ley con arreglo á las mas severas prescripciones de la higiene y la moral.

LA PROVINCIA.  
 Martes 17 de Agosto de 1880.

### LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Al aproximarse á la época de la recoleccion del vino, nada más natural que una vez más insistamos en llamar la atención de los cosecheros, sobre la necesidad de elaborar cuidadosamente los vinos, no empleándose el yeso, que los hace desmerecer mucho. Daños pretexto á este artículo el acabar de recibir y de leer *Les documents statistiques, réunis par l'administration de Dománes de Francia*; preciosos datos que deben ser conocidos por todos los propietarios de viñas, para que comprendan que la riqueza y el porvenir está en los vinos.

La superficie total de las viñas en España, según los datos oficiales publicados por monsieur Sagnier en el *Economiste français*, es de 1.167,575 hectáreas; ó sea 2 y 1/2 por 100 de la superficie total. La producción media se eleva á 20.519.000 hectólitos, ó sea por término medio 17 hectólitos por hectárea. Falta, es verdad, estadísticas oficiales exactas; pero siguiendo los datos reunidos por monsieur Sagnier, sobre el consumo interior de vinos en nuestra nación, se puede creer que no pasa de 50 litros por habitante, lo cual es la mitad de lo que se consume en Francia.

Antes del año 1868, la exportacion de vinos españoles era muy limitada; pero á partir de esta época (que coincide con la Exposicion Universal de 1867) la exportacion ha tenido un gran desenvolvimiento. Alcanza á 1.857,842 hectólitos en el año 1869; llega á 2.117,298 hectólitos en 1874; y en el año 1878 la vemos sumar 2.672,168 hectólitos.

Las importaciones de vinos de Francia consisten en vinos generosos, como el de Champagne y el bourgogne, no llegando á 3.000 hectólitos, lo cual es bien poca cosa en comparacion de las enormes cantidades de vinos comunes que se han exportado en España para hacer los *coupages* con los vinos flojos.

De los 2.672,168 hectólitos de vinos españoles vendidos para fuera en 1878, la Francia ha comprado para su propio consumo 1.357,000 hectólitos; ó sea más de la mitad. Y los 300.000 hectólitos restantes han ido directamente á Inglaterra.

Para que nuestros labradores comprendan, que la riqueza la tienen en los vinos, y que deben esforzarse en su cuidado y buena elaboracion, vamos á ponerles ante los ojos los datos publicados por la Direccion de Aduanas de Francia, antes indicados, y por ellos se comprenderán las ventajas que nos reportan los vinos.

Hé aquí, mes por mes, las cantidades que Francia ha recibido del extranjero, y España figura como la primera remitente en los meses que llevamos de 1880:

Importacion por hectólitos.			
	De España.	De Italia.	De Otras.
Enero . . .	447.419'84	100.387'99	42.712'82
Febrero . . .	605.355'88	153.840'21	30.354'07
Marzo . . .	641.098'36	197.467'78	20.049'51
Abril . . .	639.075'00	206.042'37	47.736'99
Mayo . . .	486.763'93	186.894'01	83.584'33
Junio . . .	452.621'52	149.498'83	79.648'83
Total . . .	3.266.316'53	994.131'19	274.096'55

Tales son las enormes cantidades de vinos compradas por Francia en 1880: España figura como la primera proveedora, luego Italia, y en seguida otras naciones.

Hé aquí ahora las cantidades totales de las importaciones reunidas, mes por mes, con el valor de los vinos comprados:

Enero . . .	hect.	560.510'65 val.	18.862.206 fr.
Febrero . . .	»	789.560'16 »	26.008.334 »
Marzo . . .	»	853.615'65 »	28.411.164 »
Abril . . .	»	892.836'35 »	44.962.455 »
Mayo . . .	»	753.242'27 »	24.211.240 »
Junio . . .	»	681.747'18 »	25.916.838 »
Total . . .	»	4.536.534'27 »	172.382.237 »

De manera que la Francia, en los primeros meses de 1880, ha importado 4.536,534,27 hectólitos de vinos. Y por estas enormes cantidades de vinos ha tenido que pagar la suma de 172.382,237 francos.

Habiendo España exportado ó vendido, 3.266,316 hectólitos 53 litros de vinos, deduzcan los labradores mismos las cantidades que han entrado en España, lo cual es muy fácil con los datos precedentes.

Y en vista de estos hechos y de estos resultados, ¿qué corresponde hacerse por todos los cosecheros de vinos?

Elaborarlos bien, cuidarlos, no emplear el yeso, y de esta manera los vinos españoles serán muy buscados, se venderán bien, y esta fuente de riqueza será la salvacion del país durante algun tiempo.

Nuestro activo corresponsal que ha marchado á Orihuela con el propósito de anticiparnos por telegrama el resultado de las corridas de toros, nos remite el siguiente despacho telegráfico:

«Orihuela 16 (10 noche).—Corrida ayer ganado Flores bueno. Gordito regular, Lagartija mal; caballos muertos 13; heridos 9. —Lleno completo.—Veremos hoy: correo de galles.—Incidentes notables.—Fó.

La Union Democrática nos hace un cargo por cosas que no hemos dicho ni siquiera hemos soñado.

Supone el colega que nosotros hemos atacado duramente la revolucion de Setiembre ultrajando al pueblo, y suponiéndole dispuesto al crimen para fabricar sobre hipótesis soñadas, pinturas sangrientas de calamidades y de horrores.

No es cierto que nosotros hayamos escrito las palabras que el colega supone. Y como no las hemos escrito, es imposible que *La Union* pruebe la gratuita afirmacion que hace en su número del domingo.

Nosotros, como todos los que se ocupan de política, hemos sostenido y continuamos sosteniendo que la revolucion de Setiembre tuvo cosas esencialmente malas, rechazadas por la opinion, rechazadas hasta por los señores Sagasta y Castelar.

Nosotros hemos declarado que las cosas buenas, resultado de aquella revolucion, las ha conservado el actual Gobierno.

Esto hemos dicho y esto hemos declarado, lo cual es bien distinto de las declaraciones que nos atribuye *La Union democrática*.

Procedente de Valencia y de Alcoy, ha llegado á esta poblacion el sabio geólogo, Sr. D. Juan Vilanova y Piera, director de los trabajos del pozo artesiano de Muchamiel.

Permanecerá aquí dos días trasladándose inmediatamente á Alcoy, en cuya ciudad dará dos conferencias sobre pozos artesianos.

Se ha denegado la autorizacion solicitada por el Ayuntamiento de Alfafara para enagenar algunos terrenos sobrantes de la via pública.

Se ha concedido á D. Ricardo Puente y Brañas, Gobernador que fué de esta provincia, la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, en recompensa de los servicios prestados con motivo de la última inundacion de esta provincia.

Se ha concedido permiso para dar en Sax varias corridas de novillos á beneficio del hospital de caridad de dicha villa.

Ha sido concedida autorizacion al Ayuntamiento de Pinoso, para celebrar fiestas en honor de la Virgen del Remedio los días 2, 3 y 4 de Setiembre próximo.

Por Real orden se ha recomendado á los funcionarios públicos el exacto cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 2.º al 14 de la Instruccion de 27 de Julio de 1877 sobre cédulas personales.

Publicamos con gusto la carta que una Comision de vecinos del barrio de San Roque puso en manos del Sr. D. José de Aguilera, el domingo último con motivo de la bendicion de la ermita de aquel barrio.

Dicho documento no se halla revestido, como verán nuestros lectores, de grandes formas, ni abunda en profusion de elevadas frases, pero en cambio revela con suma sencillez la expresion de los verdaderos sentimientos de gratitud del mencionado barrio hácia el Sr. Aguilera, por su generoso desprendimiento y por su reconocido celo por terminar las obras, gastando de su propio peculio una respetable suma, mayor, segun noticias, de la que se recaudó para la reconstruccion de la ermita, que dicho sea de paso, en honor de la verdad, no la derribó la *piqueta demoleadora de la revolucion* ni tampoco el *extravío* en aquel entonces de los hijos de Alicante, sino que se hundió por el abandono en que la tenia su patrono.

Hé aquí el documento aludido que lleva sobre *doscientas firmas*:

«Sr. D. José de Aguilera.—Propio es de un corazon adornado de elevados sentimientos, la magnanimidad con que ha procedido usted al costear las obras de terminacion y decorado de la ermita del glorioso San Roque, titular de este barrio, y muy justo es que á tan nobles sentimientos se corresponda con la mas sincera expresion de gratitud.

Dígnese Vd. admitir este pequeño recuerdo del verdadero reconocimiento de los que, por sí y en representacion de todos los vecinos

del indicado barrio, tienen la satisfaccion de suscribir.»

*La Mañana*.—Los constitucionales deben abstenerse.

*El Siglo*.—No debemos abstenernos.

*El Eco de Madrid*.—Debemos abstenernos.

*El Constitucion il*.—No debemos abstenernos.

*El Diario de Valencia*.—Seria conveniente que nos abstuviéramos.

*El Comercio de Valencia*.—A luchar, constitucionales, á luchar.

Varios comités.—A las urnas.

Otros comités.—A la abstencion.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad nos ha remitido los Boletines de estadística demográfico-sanitario correspondientes al primer semestre del año actual.

Otro día nos ocuparemos con detencion de los datos que arrojan dichos Boletines respecto á esta provincia.

Un colega publicó ayer el siguiente telegrama:

«Denia 13, 5 tarde.

Anoche salieron de este puerto los primeros vapores, Rivera y Venetia, con cargamento de pasa para Lóndres.

Los escaldos se verifican satisfactoriamente.

Los precios oscilan entre 80 y 90 reales quintal.

Espérase que venga el Sr. Castelar.»

Hemos recibido, lujosamente impresa, *La Memoria* para la reedificacion de la Iglesia de San Roque.

Agradecemos el obsequio y ofrecemos ocuparnos detenidamente del asunto que en dichos apuntes se tratan.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general autorizando á los reclutas destinados á Ultramar, para cambiar de situacion con soldados del ejército activo hasta el día 30 de Setiembre próximo.

Entre los regimientos ingleses que han sido destrozados por completo en el Afghanistan en la derrota sufrida hace pocos días por la division Burrow, figura el 66 de infanteria de Berkshire. Hace setenta años, este mismo regimiento sufrió la misma suerte en el sitio de Badajoz, cuando nuestra guerra de la Independencia. En Badajoz se batió con tal bravura, que de 400 individuos que componian uno de los batallones, solo quedaron 53.

Reorganizado el regimiento en Inglaterra, se embarcó el 2 de julio de 1816 para la isla de Santa Elena, donde estuvo de guarnicion hasta despues de morir Napoleon I.

Muchos son los comentarios y conjeturas que se hacen entre la gente desocupada, y particularmente entre los fusionistas, acerca de la inminente conferencia de San Sebastian, que será exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

Oigan nuestros lectores lo que ha sabido *El Globo*:

«Entre tanto, el directorio liberal-dinástico se reune dispuesto á hacer, segun se anuncia, caballo de batalla la del infantazgo. Hay quien asegura que el Sr. Alonso Martinez tiene preparado un luminoso informe sobre la materia. Como escrito en San Juan de Luz y por la ilustrada pluma del hábil jurisconsulto, la mencionada cualidad no habia de faltarle. Ese informe habrá de ser presentado con una protesta, si la idea de la protesta, prevalece en los acuerdos del directorio.

Esto de la protesta indicada parece ser lo que al presente preocupa á los ministeriales, quienes, si con los rumores de que el Sr. Cánovas está cansado y dejará pronto el poder, no logran que tal propósito sea abandonado por los fusionistas, serán capaces de ceder hasta dos docenas y media de distritos, en las elecciones próximas por conseguirlo.»

Los ministeriales no están dispuestos á ceder nada, ni creemos que los fusionistas aceptarían una limosna. Estos triunfarán, si á las elecciones acuden, en aquellos distritos en que les favorezca la opinion, y á sus electores tendrán que agradecerse solo.

Sobre el mismo asunto de la protesta dice lo siguiente nuestro colega *La Integridad de la Patria*:

«Los que anoche leyeron la noticia que daba un periódico noticiero, relativa á que el Sr. Alonso Martínez iba á ser el que con mas teson sostendrá en la junta fusionista la idea de la protesta, á propósito del decreto de 1.º de agosto, decían que no les extrañaba que tal sucediera, pues el Sr. Alonso siempre ha sido muy aficionado á protestar, y mucho mas si de ello puede nacer una disidencia.»

El Sr. Alonso Martínez no necesita sembrar disidencias en el campo fusionista. Nacen ellas espontáneamente sin que la mano del cultivador arroje las semilla.

Véase, por último lo que escribe *El Imparcial*:

«Créese que el directorio fusionista no celebrará mas que dos reuniones cuando mas.

En la primera se tratará de la cuestion electoral y del decreto de ceremonial, y si no hubiese tiempo suficiente se reservará para la segunda el ocuparse de la conducta que debe seguir el partido en la próxima campaña parlamentaria.

Créese que se autorizará al Sr. Sagasta para redactar y firmar la nueva circular que ha de dirigirse á los comités electorales.

Las conferencias se celebrarán probablemente en el hotel que posee en San Sebastian el señor Alonso Martínez.»

La primera representacion de esta obra tendrá lugar muy pronto. Ayer tarde salió para San Sebastian el señor general Martínez Campos, encargado de uno de los principales papeles.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA PROVINCIA.

Concentina 14 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Han principiado las fiestas en medio del mayor orden y ante una concurrencia tan numerosa cual no se ha conocido jamás en esta poblacion.

Las posadas no pueden contener mas gente de la que se alberga en ellas, ocupando todas las dependencias que racionalmente pueden ser habitadas.

En todas las casas hay forasteros. Por la via pública apenas se puede dar un paso, pues es materialmente imposible transitar por calles y plazas.

En los alrededores inmediatos á la poblacion y buscando la sombra apacible de los frondosos árboles, acampan familias que saborean frugal comida, durante los intervalos de los regocijos públicos.

Este pueblo parece un campamento, animado por los sonos de alegres músicas y por los ecos guerreros del tambor y de las cornetas.

Los carnavales, en considerable número, se hallan detenidos en las afueras del pueblo, por no haber en las posadas ni en las calles.

Los festejos, brillantes cual nunca, y los forasteros satisfechos á pesar de la falta de comodidades que produce la gran afluencia de los mismos.

Cierro esta carta escrita solo para anticipar noticias acerca de las fiestas que procuraré reseñar detenidamente.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

SAN ROQUE.—Suntuosos han sido todos los actos que con toda solemnidad se han celebrado los dos últimos dias en el santuario de San Roque, que se acaba de reedificar.

La procesion, sobre todo, fué tan brillante como concurrida.

Desde las primeras horas de la tarde de anteayer, hasta hora bastante avanzada de la noche, un inmenso gentío llenaba las calles del barrio donde los religiosos festejos se celebraban.

A las doce de hoy tendrá lugar en la referida iglesia una solemne Misa de Requiem por la paz eterna del alma de D. Manuel Elizacín.

Fiestas.—En otro lugar habrán visto nuestros abonados la autorizacion concedida al Ayuntamiento de Pinoso para celebrar fiestas en honor á su patrona.

Desde inmemorial celebraba las fiestas el citado pueblo en los dias 7, 8 y 9 de Octubre á la Virgen de los Remedios; pero como quiera que en los referidos dias se halla ocupado todo el vecindario, esencialmente agricola, en los trabajos de la vindimia, de aqui, el que aquel celoso Ayuntamiento haya anticipado la celebracion de los regocijos

públicos que con este motivo serán mas lucidos puesto que en los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre en que tendrán lugar, se hallan paralizados los trabajos del campo.

Celabramos este acuerdo fundado en razones de gran conveniencia para todos.

UVAS, SON.—En los jardines del palacio real de Hampton Court, en Inglaterra, hay una parra plantada hace 109 años, de la variedad llamada Franquertali, cuyas uvas son negras y gordas, que se extiende cien metros en su rama principal y tiene 75 centímetros de circunferencia en el tronco á un metro de altura. Da anualmente de 2.000 á 3.000 racimos, que pesan de 750 á 800 kilos. Su fruto se destinaba antes á la mesa real: pero la reina Victoria prefiere la uva francesa del Ródano, y la de la parra de Hampton Court se destina á la venta. El año 1875 produjo treinta mil reales.

¡LA PATERNIDAD!—Un artesano que acostumbraba á embriagarse todos los lunes, daba á su esposa malos tratamientos y aun golpes en aquellos dias.

La pobre mujer, que le queria, habia acabado por acostumbrarse á tan desagradable renta, pero habiendo llegado á ser madre, y aunque su esposo seguia embriagándose los lunes, notó que este parecia haber olvidado su costumbre de pegarla semanalmente.

Admirada, le preguntó un dia:

—¿Por qué no me pegas ya los lunes?

Y su marido le contestó, señalándole con el dedo la cuna en que dormia la criatura:

—Temo despertarte.

¡Hermoso influjo de la paternidad!

PERIÓDICO ILUSTRADO.—Se ha repartido el número 62 del *Semanario Familiar Pintoresco* que con tan creciente aceptación publica el Sr. Manero, de Barcelona.

Lo instructivo y ameno de sus artículos, la hermosura de los grabados y lo módico del precio á que se espnde esplican el secreto de que esta publicacion se haya conquistado un lugar preferente en las familias.

El número 62 contiene:

Viaje á la Indo-China: Los tapires blancos, por A. Dubarry. (Conclusion.)—Ciencia familiar: Desarrollo del sentido de los colores, por A. Sumay. (Conclusion.)—El pária: Costumbres del Indostan.—Transformacion futura de la tierra.—Las viandas, por A. Dubarry.—Los hijos del tio Tom, por B. E. Revoil.—Modas.

Grabados: El Rinoceronte. Una comida india. Los hielos de Spitsberg. Modas.

Cada número solo cuesta nn real. Un año 50 reales.

La administracion, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

LIBRO NUEVO.—Se acaba de publicar una obrita con el titulo de *El Código penal al alcance de los niños*.

Su objeto es dar á conocer los deberes que el hombre viene obligado á cumplir, y los castigos que la justicia humana reserva á los que entran en el sendero del crimen.

El Código al alcance de los niños está puesto en forma dialogada y al alcance de las tiernas inteligencias á fin de que los alumnos que asisten á las escuelas aprendan lo que el poder social ha señalado como prohibido y la sancion con que castiga la violacion de su mandato.

SEÑAS.—Como una muestra de lo bien organizada que está la policia inglesa, insertamos á continuacion las señas que han sido suministradas al gobierno español para la captura de un ratero que robó á sus jefes 1.300 libras esterlinas.

Señas del interesado.—Cajero.—30 años pero demostrando mas edad.

Talla, 5 piés 10 1/2 pulgadas inglesas.

Peso, 105 kilos.

Facciones correctas y bien cuidadas.

Inclinado á la obesidad.

Ojos negros con la pupila como un criollo.

La tez aceitunada y sin colorido.

Una pequeña mancha roja debajo de uno de los ojos.

Cabellos espesos y negros como el azabache.

Barba, bigote y perilla del mismo color y cortos.

Manos y cuerpo bellosos.

Erupcion en las palmas de las manos.

Aspecto natural é impasible aun cuando esté escitado.

El habla robusta ó ronca.

Una ligera hinchazon permanente en la mejilla derecha de resultas de una muela careada.

Un pequeño humor acnoso sobre el lado izquierdo de la frente.

Manos y piés pequeños. Su postura derecha: andando da libre moviemiendo á sus piernas y brazos.

Un poco sordo del oido izquierdo.

Vestido regularmente de negro y tela gorda. Sombrero de copa alta de seda ó de fieltro, redondo.

Aficionado á las compañías deshonestas, á las rameras y á la bebida.

Cuando esta embriagado, lanza riendo pequeños gestos y ronca ruidosamente cuando duerme.

Habla solamente el inglés.

Por la captura de este sujeto se ofrece la recompensa de cien libras esterlinas, el cinco por ciento de la cantidad que se le ocupe y el pago de gastos de captura, cuyas cantidades serán satisfechas por conducto de George Williams, jefe de la oficina de policia de Liverpool.»

DOBLE DESGRACIA.—Un coche atropelló ayer á dos niñas, una de siete años y otra de diez y seis meses.

Las ruedas del carruaje pasaron por encima de las piernas de la mayor de dichas niñas, sin que, por fortuna, resultara fractura.

El cocharo se presentó voluntariamente al juzgado de primera instancia.

LO RECOMENDAMOS.—Llaman la atencion de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camiseria que tiene en la calle Mayor la señora viuda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtir de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

NUEVA PUBLICACION.—Precios corrientes de Mercancias en la plaza de Marsella, publicadas por la Agencia Havas.

Esta revista semanal que aparece los viernes á las tres de la tarde, es decir, antes que todas las publicaciones del mismo género, es mucho más completa.

Particularmente bien informada en lo que toca á los trigos, que trata con un cuidado especial y cuyo movimiento resume en los mercados reguladores, dá además informaciones muy exactas sobre los granos comunes, harinas, semolas, salvados, semillas, oleoginosas, aceites comestibles para lámparas y para fábricas, de oliva y de semillas, sebos, mantecas sin sal, tocino y salazon, azúcares en bruto y refinados, cafés, pimientos, cacaoes, arroz, legumbres secas, frutas secas y frescas, pimienta negra, drogas, productos químicos y para tinte, vinos, licores, huesos, astas, trapos, maderas de construccion, metales, algodones, lanas, sedas, capullos de seda, cueros y pieles etc. etc. Contiene además el movimiento marítimo de altura de Marsella, entrada y salida de los buques de aquella categoria esperados y para salir. Precio del abono para todos los paises de la union postal 18 pesetas al año.

Se reciben suscritores en la Agencia Havas en Marsella y en sus sucursales de San Petersburgo (97 canal de la Mocka) en Constantinopla, en Bruselas (marché aux herbers en Atenas y en Buchares) 19 Strada Scames.

En Madrid en la Agencia Fabra, Bolsa, 12.

SECCION LOCAL.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Liberato

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Clara y Elena.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 15.—La carta que dirige el Sr. Gambetta á los consejos generales, expone la conducta que deben seguir á fin de realizar la república democrática, añadiendo que únicamente así será permitido á Francia recobrar su rango en el mundo, reconquistar sin precipitaciones y sin aventuras las provincias que le fueron violentamente arrancadas y hacer de la integridad restaurada de su territorio una prenda de paz para Europa.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

**Nuevas remesas de géneros. Gustos escogidos. Precios baratísimos.**

- Indianas, desde real de vellón.
- Perciales, dibujos nuevos, á real y medio.
- Cretonas para vestidos, á 2 reales.
- Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.
- Perciales y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.
- Perciales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompador á 2 y 2 1/4 reales.
- Bañadores á 3 reales.
- Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.
- Merino negro todo lana, desde 6 reales.
- Muselinas de lana, desde 4 reales.
- Mallorquinas, clase buena, á real y medio.
- Id., clase superior, á 2 reales.
- Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.

Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.

Pañuelos para la cabeza, desde real.

Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.

Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.

Muselina blanca, desde real y medio.

Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.

Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Lanas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.

Trajes confección para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.

**Pañuelos crespon, desde 44 reales.**

**Manilla, desde 80**

Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricación exclusiva de esta casa, á 32 reales.

Llagostera para forros á real y medio.

Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.

Cotonet moreno, desde real.

Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, banovas, piqué y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.

Tomando piezas enteras y pagando en plata, todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

## Quincalla.

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.     | Lancetas.      |
| Planchas-vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bujias.        |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Ten dores.       | Plumeros.      |
| Cucharones.      | Anteojos.      |
| Navajas.         | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó camas.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Perdidada, Debilidad, Eternuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo, el parto y la Alteracion de la Sangre, á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>o</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al con-fin de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricación de aguardientes; y hornos propios para esta fabricación.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

### MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,

preparado y perfeccionado por

## DON J. CARLOS BELLIDO,

En generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios más apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, frbsco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Bareas), Alicante.

## LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto mas céntrico, de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas 50 reales.

Abono de 9 baños sin coche para una familia 16 reales.

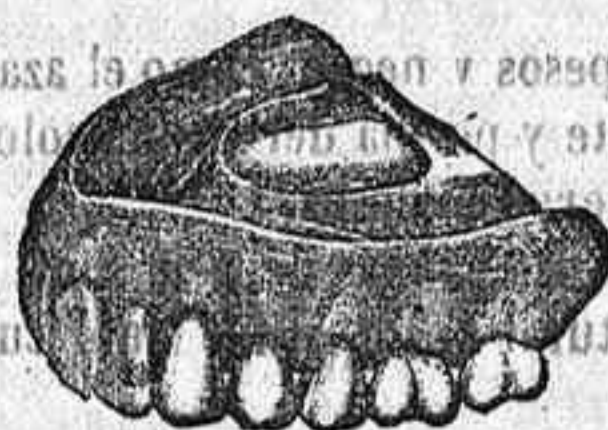
Habitacion para una familia 2 reales.

Un baño de agua del mar templada ó caliente 5 reales.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo.

## ANTONIO ESPUCH.



Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante.

## A los Carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Carlopas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca-bocados.     |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Ténazas.    | Barrenas.         |
| Alicates.   | Barbiquies.       |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofnas.   | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladoras. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).

Grifos metal, todos números.

Estano superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 15 y 17.

JARABE CURATIVO de la Anciana Seigel. NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE, D. José Soler.